



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-11351332- -GDEBA-DDDPPMDCGP

VISTO el expediente EX-2025-11351332-GDEBA-DDDPPMDCGP del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, por el cual se propicia la limitación de la designación de Leandro LURATI en el cargo de Subsecretario de Deportes y la designación en su reemplazo de Cristian Eduardo CARDOZO;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 77/20 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad;

Que por el presente se propicia limitar, a partir del 21 de abril de 2025, la designación de Leandro LURATI como Subsecretario de Deportes, cargo en el que fue designado mediante Decreto N° 247/23;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otra parte, se promueve la designación de Cristian Eduardo CARDOZO en el cargo de Subsecretario de Deportes, a partir del 21 de abril de 2025, quién reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo en que se lo designa;

Que el Ministro de Desarrollo de la Comunidad avala el dictado del presente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.18 - MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, a partir del 21 de abril de 2025, la designación de Leandro LURATI (DNI N° 31.453.677 - Clase 1985) en el cargo de Subsecretario de Deportes, en el que fue designado mediante el Decreto N° 247/23.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.18 - MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, a partir del 21 de abril de 2025, a Cristian Eduardo CARDOZO (DNI N° 29.568.230 - Clase 1982), en el cargo de Subsecretario de Deportes.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo de la Comunidad y Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.